



**RESOLUCION de la Directora General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de traslados de ámbito estatal en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2020.**

La Resolución de 26 de octubre de 2020 ("Boletín Oficial de Aragón" de 4 de noviembre), por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, prevé en su base decimotercera la adjudicación definitiva de los destinos que pudieran corresponderles.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiendo sido presentada ninguna en tiempo y forma, se publicó con fecha 3 de marzo de 2021 Resolución provisional en la que se declaraban desiertos los puestos vacantes convocados para los citados Cuerpos.

Transcurrido el plazo de alegaciones a la Resolución provisional y conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020 de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se distribuyen sus competencias ha resuelto:

**Primero.-** Declarar desiertos los puestos vacantes del citado concurso de traslados.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Carmen Martínez Urtasun  
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL